

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día Jueves tres de abril del 2014, siendo las 18h00, en el local sede de la compañía ubicado en la calle Fray Marcos Jofre OE6-15 y M. Turrey, estando presente y el Sr. Pablo Pinto Albornoz, gerente general y representante legal de JRL Sudamericana de Construcciones S.A. , quien actúa como presidente de la presente junta; el Sr. Juan Pablo Pinto Parada, Presidente de JRL Sudamericana de Construcciones S.A. quien actua como Secretario de la presente junta, así como la Sra. Leticia Parada Campos, en representación de las siguientes compañías socias:

- Promopinto Panamá S.A.
- Downham Investments S.A.

Estas empresas conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa "JRL Sudamericana de Construcciones S.A.

Los asistentes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dice el artículo 280 de la ley de compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de accionistas, actuando como presidente el Sr. Pablo Pinto Albornoz y el Sr. Juan Pablo Pinto P. como secretario.

- Una vez comprobado el quórum necesario, el presidente propone el orden del día siguiente:
 1. Lectura del informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2013, y su resolución.
 2. Lectura del informe de Comisario del ejercicio económico 2013
 3. Análisis y resolución de los estados financieros correspondientes al período 2013, tanto Balances como Estado de pérdidas y ganancias.
 4. Nombramiento de comisario para el ejercicio 2014.

La junta por unanimidad aprueba el orden del día, y continúa con la sesión. ,

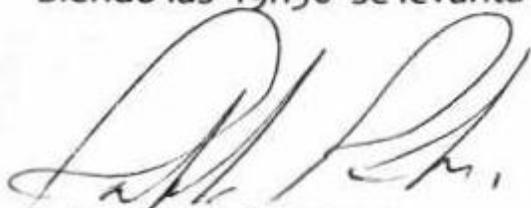
1. Una vez leído el informe de gerencia, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.
2. La Junta escucha la lectura del informe del Comisario, y agradece dicho informe.
3. Los socios han recibido y analizado los Balances y Estado de pérdidas y ganancias, los que son aprobados.
4. La junta resuelve nombrar Comisario para el nuevo período 2014, a la Sra. Alicia de Arroyo.
5. La junta por decision unanime resuelve que las utilidades no sean repartidas y permanezcan como utilidades no repartidas. El prosimo ejercicio se podria tomar alguna resolucioin que cambie la presente.



La junta agradece a los directivos su eficiente labor, y augura éxitos futuros a la Cia.

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

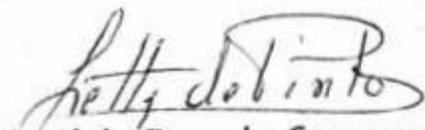
Siendo las 19h30 se levanta la sesión.



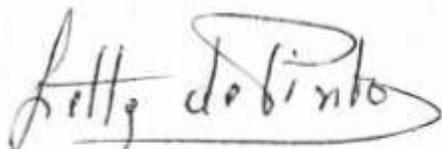
Pablo Pinto Albornoz
Presidente



Juan Pablo Pinto P.
Secretario



Leticia Parada Campos
Apoderada de Promopinto Panama S.A.



Leticia Parada Campos
Apoderada de Downham Investments S.A.